

El Liberal de Reus

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus mes 1'50 pts.
Fuera: trimestre 5 5
Extranjero y Ultramar: id. 9

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y administración e imprenta de la Constitución (pórtico).

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año II

Martes 13 de Diciembre de 1898

Núm. 489

FARMACIA SERRA

Abierta toda la noche.

12 años de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el JARABE SERRA es el mejor remedio para combatir por crónica y rebelde los TOS que sea toda clase de

La que paga más contribución de la provincia.

LA PAZ

Ya estamos en paz con los Estados Unidos. Esta paz no es empero la paz del Señor entre los hombres de buena voluntad, sino la paz del Espíritu del mal, impuesta por los hombres de mala voluntad. De todos modos, bien venida sea la paz y... que dure.

Digan cuanto quieran decir los políticos, a pesar de ser muy duras, humillantes e inicuas las condiciones de la paz, con esta, entra España en una situación incomparablemente mejor, bajo todos conceptos, que la situación anterior a la guerra.

Abandonemos el género lírico y hablemos en prosa vulgar.

¿Qué ventajas nos proporcionaban las colonias?

Mandar a aquellas lejanas tierras, gente sin poder y sin conciencia, dejando libre a la Península de sus hazañas y un mercado favorable a determinadas regiones.

¿Qué inconvenientes nos proporcionaban las colonias?

Fomentar la inmoralidad y la empleomanía; sostener un numeroso ejército en aquellos climas inhospitalarios, y gastar enormemente, arruinando nuestra Hacienda nacional, en guerras iniciadas por los insulares y fomentadas

por una nación poderosa, que estábamos en la precisa obligación de sostener.

Resultaban muy favorecidos, intereses particularísimos y mal sanos y algunas industrias y el comercio, pero resultaban grandemente perjudicados, los intereses generales de la nación.

Del balance entre el debe y el haber, resulta indudable una pérdida enorme para España; pérdida de hombres y pérdida de dinero; estas dos pérdidas pesaban sobre nuestra juventud y sobre nuestra riqueza.

Esta es la verdad: por consiguiente, descartada la humillación que hemos sufrido y la indigna y brutal conducta de los yanquis, perdiendo las colonias hemos ganado en sangre y en dinero, compensación más que suficiente de todo cuanto hemos perdido.

¡Diganlo las madres españolas! de aquí en adelante ya no considerarán el día de la declaración de soldados como una fecha triste y dolorosa, pues les indicaba la probable ausencia de sus hijos, para ir en busca de una muerte sin gloria y sin consuelo!

¡Diganlo los contribuyentes españoles! Satisficidlos se les exigiran de momento, para regularizar la marcha económica del país, pero ya no temerán nuevos anuncios de emisiones de papel del Estado, que a pesar de sus formas diversas y de sus distintas condiciones, era un continuo y perenne gravamen que sobre sus propiedades, su industria y su comercio, les hacia pesar, la conservación de nuestras colonias.

Sin condiciones para ser un pueblo coloniza-

dor, deshonrados ante los habitantes de las colonias por nuestra escandalosa explotación, reducido a cero nuestro poder marítimo militar, obligado nuestro ejército de tierra a rendirse sin haber combatido, la continuación de nuestro imperio colonial era un sueño cuyo despertar nos habria ocasionado mayores desastres, que los que actualmente sufrimos.

Previmos la pérdida de las colonias, lo que no podíamos prever, eran las condiciones que se nos han exigido al perderlas y muy especialmente el no reconocimiento de las deudas, cuya garantía estriba en el producto de las Aduanas en las colonias, la resistencia obstinada en no darnos la debida compensación por lo que ceder debíamos y el nuevo insulto a esta noble nación lanzado por Mac-Kinley al abrir las Cámaras de la Gran República refiriéndose a la explosión ocurrida en el «maine» en el puerto de la Habana.

No lo previmos, no porque no supiéramos que estábamos obligados a pasar por lo que el vencedor quisiera; no lo previmos, porque aun después de tantas pruebas como nos han dado los yanquis de su vileza, no podíamos imaginarnos tan viles como han resultado en Paris y en el capitolio de Washington.

Repetimos lo que ya hemos dicho; bien venida sea la paz y... que dure.

Renunciamos a los procedimientos que nos han conducido al estado actual. Reconozcámonos todos culpables y decidamos corregirnos.

No pensemos en derribar los poderes constituidos; cerremos el paso a los políticos de oficio;

cumplamos estrictamente todos nuestros deberes; moralicémosnos todos, los gobernantes y los gobernados; no pretendamos crecidos intereses a nuestros capitales; el trabajo, el ahorro y la instrucción sea nuestro lema; respetemos las leyes y cumplámoslas sin recordar que hecha la ley está hecha también la trampa; quitémos importancia a los oradores y a los periodistas; demosla a los buenos y honrados ciudadanos que buscándolos con afán no dejarán de aparecer en esta tierra, no vayamos tras las riquezas con olvido de la moral, sintamos verdadero amor por la Patria española; no olvidemos los despojos yanquis; la complacencia de Inglaterra y el abandono de Europa; sostengamos un gobierno duradero que se proponga la regeneración del país y dejemos que el mundo ruade.

Cuando nuestras virtudes públicas y privadas hayan conseguido regenerarnos, seremos fuertes, seremos ricos, seremos poderosos y con nuestra fortaleza, nuestra riqueza y nuestro poder anulará algún día la paz forzada de 1898. Tengamos fé, tengamos alientos, seamos viriles y prácticos, tengamos de una vez sentido común y nos regeneraremos.

NICOMEDES.

El tratado de paz

La sesión del sábado comenzó a las 3 de la tarde. En seguida entregó Mr. Day al Sr. Montero

—Estoy convencido de ello, dijo el agente sonriendo y en tono de buen humor. Un alfenique como vos es imposible que cometiera semejante crimen. Vamos, decidme conocéis a Capricho?

—La he visto en el teatro.

—Y fuera de él?

—Algunas veces en coche.

—Y en ningún sitio más?

—Sí; la ví en casa de mi principal.

—¿A menudo? preguntó Naball.

—Sí, muy a menudo de día y algunas veces de noche. Venía sin duda para empujar o cambiar.

—¿Cuándo la visteis por última vez?

—No hace mucho tiempo. Os acordáis de la fecha en que le fueron robados los brillantes? dijo Isaias.

—Ya lo creo! contestó el agente.

—Pues bien; un día de aquella semana vino a casa de mi principal.

—Ahora hablemos de los billetes de banco que desaparecieron.

—Yo no los robé, caballero, yo no los robé, dijo Isaias retrocediendo.

—Quién os ha dicho que vos fuerais el ladrón? interrumpió el agente. Todo lo que sabemos es que vos escribisteis en el reverso de uno de estos billetes «Apostad por Flot Iron». Con lapiz?

—No, con tinta. El señor Stewart se rió de mi ocurrencia, después guardó los billetes en una cartera y después cartera y billetes los guardó en la caja de hierro.

—Está muy bien, dijo Naball, podeis retiraros.

Entonces Isaias se puso el sombrero, se metió las manos en los bolsillos y se alejó silbando. Una vez cerrada la puerta, Naball se volvió hacia miss Rainsford y Ezra, con los ojos brillantes de orgullo.

—Que pensais de todo esto señor Naball? preguntó Eugenia.

verme amada por mi dinero, oculté a Keith mi verdadera situación pecuniaria. Así pues deposité a su disposición 12,500 francos. Resulta de todo esto que vuestra primera hipótesis, está echada al suelo.

Después de un instante de silencio el agente estupefacto dijo:

—A fé mia, no sé que deciros, pasemos a la segunda prueba.

—Convengo en que es más difícil de refutar. Sin embargo como todo el mundo sabe que Keith es el aturdimiento en persona, nadie se sorprenderá de que no haya podido explicar el empleo de su tiempo, desde las doce y media de la noche, hasta las dos de la madrugada.

—Permitidme que os replique que esta explicación no me convence; en fin pasemos a la tercera prueba.

—La del cuchillo? Según vuestra versión, dijo miss Rainsford frunciendo el ceño, Keith se lo guardó en la faltriquera después de haberlo prestado al señor Felton, no es verdad?

—Sí, esto es lo que he dicho.

—Desde el club se fué al teatro?

—Tambien es verdad.

—Convendría saber que hizo del pardenus, añadió Eugenia.

—Yo os lo diré, contestó Ezra; Capricho por error se lo llevó con su abrigo forrado de pieles.

—Y que hizo de él pardenus? preguntó Naball con ansiedad.

—Como una vez en su coche se aperció de su equivocación, me llamó para entregármelo rogándome además que lo entregase a su dueño.

—Y el cuchillo estaba en el bolsillo? preguntó Naball.

—Probablemente, contestó Ezra.

—En fin, que opinais de todo esto? preguntó Eugenia al agente.

—Oh! veo claramente a donde quereis ir, dijo Naball con aire contrariado. Sospechais que Capricho se apoderó del cuchillo, que corrió a casa de Jacob Lazarus y que se lo clavó en la garganta.

Ríos un «Memorandum» contestando al que el jueves le entregó el presidente de la comisión española.

Este documento contiene rectificaciones y aclaraciones sobre varios puntos.

Los yanquis afirman en el documento, que no han pretendido negarse á reconocer á los habitantes de los países cedidos ó renunciados por España el derecho de optar por la ciudadanía que hasta ahora han gozado.

Los súbditos españoles naturales de la Península se disponen á declarar que conservan su antigua nacionalidad, y nadie á pretendido oponerse sus deseos.

También declaran los comisionados yanquis que los súbditos españoles tienen absoluto derecho á disponer de sus propiedades, á salir de los territorios cedidos ó á permanecer en ellos, continuando siendo súbditos españoles ó eligiendo la nueva nacionalidad.

Cuanto á los naturales de los territorios que hasta ahora han pertenecido á España, no es posible fijar ahora su condición y sus derechos. Ese cometido incumbe al Congreso federal de los Estados Unidos.

Los comisionados yanquis expresan su completa confianza en que el congreso norteamericano se inspirará en las tradiciones liberales aplicadas á los dominios de los Estados Unidos.

También explica el documento los motivos por los cuales rechazan el artículo sobre concesiones de obras para servicios públicos.

Apenas había comenzado la sesión un fotógrafo obtuvo un grupo de los comisionados americanos y españoles.

Después se suspendió la sesión, mientras el secretario americano terminaba la copia del tratado en la misma sala de sesiones.

Entre tanto, se terminaba la copia española en la calle de Pedro Charrón, donde tiene su domicilio la comisión de España.

Los miembros de la comisión de la paz regresaron al ministerio de negocios Extranjeros á la siete y media de la tarde.

Los americanos vestían de etiqueta. El delegado español, Sr. Villaurrutia llegó acompañado por uno de los secretarios particulares agregados á la comisión española, el cual llevaba el tratado, puesto en castellano, encerrado en una cartera roja.

Los agregados á la comisión americana llevaban igualmente la traducción inglesa en una cartera de color azul.

Abierta enseguida la sesión, los comisionados españoles firmaron el duplicado la copia española del tratado guardando el siguiente orden: Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villaurrutia y Cerero.

Después la copia inglesa fué firmada por los comisarios yanquis Day, Davis, Frye, Whitelaw, Reid y Gray, respectivamente.

Acto continuo el Sr. Montero Ríos entregó la copia española al Sr. Day, recibiendo de éste

la copia en lengua inglesa, y mientras que los americanos firmaban la primera, los españoles estamparon sus firmas en la segunda.

El cambio de firmas terminó á las nueve menos diez.

Ambos documentos componen dos cuadernos en pergamino, en gran octavo; las páginas de uno y otro están unidas respectivamente con cintas de los colores nacionales de ambos países.

Las formalidades de la firma del tratado tuvieron lugar en la galería grande del ministerio de Negocios Extranjeros.

Los comisarios ocuparon sus sitios habituales.

Los señores Montero Ríos y Day estaban sentados frente á frente.

Los comisionados firmaron con portaplumas de bambú y plumas de acero, excepto algunos que usaron plumas de ave. En vez de un sólo sello particular de cada comisionado, en lacre rojo, después de cada firma.

Por cortesía hacia Francia, los sellos se estamparon sobre cintas tricolores.

La sesión se levantó á las ocho y cuarenta y cinco, cambiándose las frases que exige la cortesía diplomática.

Finalmente, los comisionados se despidieron expresándose mutuamente gratitud por las atenciones personales de que habían sido objeto; y deseando todo género de prosperidades.

Los norteamericanos partirán el jueves con dirección á Southampton para embarcarse en aquel puerto y trasladarse á Nueva York, adonde llegarán el día 24 del actual.

Es probable que sea el viernes cuando el Sr. Montero Ríos regrese á Madrid.

Cortamos á continuación el extracto telegrafico del tratado definitivo que desde París envían á «El Imparcial».

«El documento consta de 17 artículos: Hé aquí un extracto de las estipulaciones, según ellas, renuncia España á la soberanía y á la propiedad de la isla de Cuba.

Ocuparán ésta los Estados Unidos que se encargarán de proteger las vidas y haciendas de los habitantes.

También cede España la isla de Puerto Rico y las demás que posea en el mar de las Antillas la isla de Guan, perteneciente á las Marianas, y el Archipiélago filipino comprendido entre los paralelos y meridianos indicados repetidas veces.

Los Estados Unidos pagarán á España 20 millones de dólares en el plazo de tres meses, á contar desde el día en que se canjeen las ratificaciones del tratado.

Durante diez años, á partir de esa ratificación, los buques y las mercaderías españolas serán admitidos en las islas Filipinas en iguales condiciones que los de los Estados Unidos.

Estos se encargarán de trasportar á España en cuanto se firme el tratado, los soldados que están prisioneros en Manila, devolviéndoles las

armas que depositaron en virtud de la capitulación del 13 de Agosto.

En cuanto se canjeen las ratificaciones, evacuarán las fuerzas españolas las islas Filipinas y la de Guan, en condiciones análogas á las observadas para la evacuación de las Antillas.

El plazo en que se ha de efectuar la evacuación será fijado de comun acuerdo entre los Gabinetes de Madrid y Washington.

Serán considerados como propiedad de España las banderas y buques no apresados, el material del ejército y de la marina, la artillería de campaña y las armas portátiles.

Los cañones de gran calibre emplazados en las fortificaciones y costas permanecerán en los sitios en que se hallan durante un semestre á contar del día de la ratificación.

Después se entablarán negociaciones entre España y los Estados Unidos para acordar la forma en que dicho material ha de ser enajenado.

Desde el momento en que haya sido firmado el tratado de paz, las autoridades norteamericanas pondrán en libertad los prisioneros españoles que se hallen en su poder y entablarán gestiones para la liberación de los que se encuentren en poder de los cubanos y filipinos.

Los Estados Unidos transportarán por su cuenta á la Península á todos los súbditos españoles.

Ambas potencias contratantes renuncian mutuamente á toda reclamación de daños y perjuicios formulada por particulares con motivo de la guerra.

En la cesión del dominio de propiedades públicas, que pasan á ser de los Estados Unidos, solamente se comprende los bienes de la Corona.

Queden exceptuados que pertenecan á provincias, Municipios, establecimientos públicos y privados y corporaciones civiles y eclesiásticas.

Los españoles residentes en los territorios dómestros, conservarán su nacionalidad á condición de que inscriban en un registro especial durante el plazo de un año. Los que no se inscribiesen serán considerados «ipso facto» como si hubiesen declarado que aceptan la nueva naturalización.

El Congreso federal de los Estados Unidos determinará los derechos civiles y la condición política de los habitantes de Puerto Rico y Filipinas. A todos ellos les garantizará la nación norteamericana el libre ejercicio de su religión.

Las sentencias de los tribunales españoles dictadas con anterioridad á la fecha del tratado y contra las cuales no se haya elevado recurso de apelación, serán consideradas como firmes y ejecutivas.

Los pleitos pendientes de resolución seguirán siendo tramitados ante el tribunal que entienda en ellos ó ante el que le sustituya.

Las sentencias por causa criminal pendientes del Tribunal Supremo español serán ejecutadas

por las autoridades norteamericanas cuando sean definitivas.

Los norteamericanos respetarán también los derechos de propiedad artística, literaria é industrial reconocidos.

Las obras españolas artísticas y literarias seguirán siendo admitidas en las antiguas Antillas españolas y en el Archipiélago filipino sin pagar derechos de aduanas durante diez años, á partir de la fecha del tratado de paz.

Los Gobiernos de ambas potencias contratantes concederán durante dicho período á los buques mercantes per derechos de puerto, fero y tonelaje idéntico trato que el concedido á los buques de la propia nacionalidad que no se dediquen al comercio de cabotaje.

Este artículo podrá ser denunciado anunciándolo con seis meses de antelación.

Las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos respecto de la isla de Cuba, se entienden que solo estarán vigentes durante la ocupación de la grande Antilla por las fuerzas norteamericanas.

El Gobierno de los Estados Unidos aconsejará, sin embargo, al futuro Gobierno de Cuba que reconozca dichas obligaciones.

CRÓNICA

CIRCOL ARTISTICH CATALÁ

Invitados por la Junta de la sociedad «Círculo Artístico Catalá» tuvimos el gusto de asistir á la velada inaugural que resultó un acto brillantísimo, las lindas pollitas eran obsequiadas con caprichosos «bouquets» de flores que ostentaban unas cintitas con la bandera catalana.

Uno de los salones estaba destinado á exposición de trabajos pintóricos debidos á nuestros paisanos artistas, resultando esto una muestra de que en Reus se cultiva también el arte.

La fiesta dió principio con un elocuente discurso de abertura por el Sr. Mata que fué muy aplaudido.

El Secretario Sr. Cavallé leyó una sentida memoria, y á continuación los Sres. Codina, Tous, Cavallé, Sardá, Rovira, Carbonell y Gebell leyeron poesias, siendo todos ellos aplaudidos delirantemente.

Varios jóvenes que forman parte de la banda de gaitas y bandurrias de la sociedad «Centro de Lectura» tocaron algunas piezas de su vasto repertorio que fueron acogidos con entusiasmo.

La Sra. Nieves Canarol y los Sres. Anguera y Vilella cantaron diferentes piezas musicales acompañados por el Sr. Planás teniendo que repetir varias veces para acallar los aplausos de la muy numerosa concurrencia.

A petición de la junta, el Sr. Mata leyó dos bonitas poesias que como era de prever, hicieron pasar un rato divertida y merecieron la aprobación de todos los asistentes.

Seguidamente el Sr. Planás leyó el discurso

—Niago rotundamente que quiera hacer semejante suposición, dijo Eugenia con presteza. La creo incapaz de semejante crimen.

—Pues yo no pondría la mano en el fuego, exclamó Naball en tono de duda.

—Esto es monstruoso! exclamó Ezra.

El agente se levantó y dió algunos pasos por la habitación. Por convencido que estuviera de la culpabilidad de Stewart las revelaciones de Eugenia le habían hecho vacilar en sus afirmaciones y empezaba á considerar el asunto bajo otro punto de vista.

Pensando en el robo de los diamantes se preguntaba á media voz, si Capricho había tenido alguna relación con el viejo prestamista...

—Seguramente, interrumpió Eugenia, si se debe dar crédito á unas frases pronunciadas ayer noche en el teatro por un joven que pretendía haberla visto con frecuencia en casa del señor Lazarus.

—Un joven! quién es? preguntó Ezra con un esfuerzo de penetración.

—Lo ignoro contestó la joven. Todo lo que sé es que tiene el tipo israelita, que su rostro es pálido y que tiene voz de falsete.

—Es Isaias! exclamaron á la vez Naball y Ezra estupefactos por este descubrimiento.

—La situación se complica, exclamó el agente. Estais segura de que vuestros oídos no os engañaron?

—Completamente segura, contestó miss Rainsford resueltamente. Apesar de mi ardiente deseo de salvar á Keith, no quisiera por nada de este mundo perder á Capricho.

—Quereis enviar ahora mismo recado á Isaias para que venga? dijo Naball á Ezra. Le suplicaremos que nos proporcione explicaciones respecto á las visitas de Capricho á casa de vuestro padre.

Ezra tocando el timbre, dijo á sus dos interlocutores:

—Admito facilmente que fuera á casa de mi padre para sus negocios, pero en cuanto á sacar la conclusión de que sea directa ó indirectamente la autora del crimen, jamás!

—Lo concedo en cuanto al crimen, pero en lo que se refiere al robo de los brillantes ya es otra cosa, dijo el agente.

XXIII

En el mismo momento en que el criado hubo cerrado la puerta, Naball se acercó á la mesa, tomó algunas notas, después volviéndose hacia Eugenia dijo con calma:

—Hasta hace un momento, tenía la firme convicción de que Keith era el autor del crimen, pero lo que acabais de decirme, arroja nueva luz á este asunto. He hecho mal os lo confieso, miss Rainsford suponiendo que vuestras explicaciones no podrían proporcionarnos datos nuevos, pues ya no sostengo con firmeza mis hipótesis.

Después de haberle saludado en prueba de agradecimiento, miss Rainsford le preguntó en voz turbada:

—Pero supongo que no pensais que Capricho sea culpable?

—Oh! yo no pienso nada, dijo el agente en tono evasivo, ni tan siquiera que Stewart sea inocente. Es necesario oír ante todo á Isaias.

Poco después este último hizo su entrada en la habitación, llevando unos papeles en la mano.

—Ah! ya estais aquí, exclamó Ezra.

—Por casualidad el señor me necesita?

—Sin duda, puesto que os he enviado á buscar, contestó el agente.

—Esta es la primera noticia. Venia á traerlos, continuó Isaias, dirigiéndose á Ezra, como me lo ordenasteis todas las cartas que han llegado dirigidas á vuestro señor padre.

—Esta muy bien, dijo Ezra lanzando una rápida mirada por los sobres. El señor Naball desea haceros algunas preguntas.

—A mí? dijo el interpelado. Ah! os juro que soy inocente de este crimen.

de gracias que asimismo fué también aplaudido. Organizase luego la representación por los jóvenes aficionados de dicha sociedad el drama «Catalunya» cuyo desempeño de sus respectivos papeles se portaron admirablemente los señores Cavallá, Tous y Fornells, habiéndose hecho por lo tanto justos merecedores de la ovación que el público les tributó, los demás no pasaron de regular.

Finalizó la fiesta con un baile reunion en obsequio á las bellas y simpáticas p...llitas que asistieron á la fiesta.

A las mil felicitaciones que la junta de dicha sociedad ha recibido agregamos las nuestras más sinceras augurándoles un buen fin si amenudo proporcionan pasar noches tan divertidas como pasamos la de domingo último y de los cuales quedan gratos recuerdos.

En la función que en el Cinematógrafo «Lumiére» establecido en la calle de Llovera 49, se dará el miércoles á beneficio de los repatriados, se exhibirán los siguientes cuadros:

Carnaval en París.—Relevo de la guardia de Alabarderos en el Palacio Real.—Juegos infantiles; batalla de plumas.—Desfile de Lanceros.—Llegada de un tren á la estación.—Baños de Diana en Milán (Italia).—Corrida de toros.—Encierro de los bichos.—Llegada de la cuadrilla á la plaza.—Desfile de la cuadrilla.—Suerte de varas y banderillas.—Muerte del toro.—Arrastre.

Un despacho de Berlín niega la probabilidad de que los Gobiernos de Alemania é Inglaterra lleguen á un acuerdo suscribiendo un tratado de alianza.

La prensa rusa censura al Gabinete inglés por su persistencia en buscar conflictos con Francia, que de estallar perturbaría el equilibrio europeo.

La indemnización que nos darán los norteamericanos por el abandono de nuestra soberanía en Filipinas, se destinará, según parece, al pago de la deuda del Archipiélago.

El Gobierno, se dice en los círculos financieros, se halla dispuesto á obligar á los tenedores de dicha Deuda á que se avengan á un arreglo, único modo de que puedan cobrar todo ó parte del valor de los títulos que poseen.

Un telegrama de Londres dice que á mediados de Euer tocarán en Gibraltar los vapores norteamericanos que han de transportar una considerable expedición de tropas á Filipinas por el canal de Suez.

Estos refuerzos serán repartidos en las guarniciones; aunque la ocupación del Archipiélago por los Estados Unidos será limitada á los puertos hasta llegar á un acuerdo pacífico con Aguinaldo y sus agentes.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ de BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

La cabeza de mármol



Gabriel es un hombre de los que pueden llamarse verdaderamente felices. Joven, rico, algo poeta y con ribetes de pintor; pero una cabeza destornillada; para él la vida es divertirse y nada más.

Tiene también la cualidad de ser excéntrico lo cual cree que le sienta muy bien, por más que yo creo que acabará por ser víctima de una monumental «chifladura», y digo esto, porque se empeña en que realmente ha sido el protagonista de un suceso extraordinario que me refirió ayer mismo.

Entró en mi despacho nervioso, impresionado,

do, y al preguntarle yo que le ocurría, me contestó con acento tétrico:

—Escucha: anoche fui á mi casa, como siempre muy tarde, casi de madrugada, por lo cual debo decir que la cosa ha sucedido hoy. Me sentía con ganas de escribir; mi cabeza estaba para ello: tenía el pensamiento en ebullición. Cogí la pluma y empecé á trazar sobre el papel algo, ignoro si verso ó prosa.

—Vámonos, habías cenado fuerte.

—No te burles.

—No me burlo; prosigue.

—De pronto me sentí envuelto como en tibia calor, algo como una caricia y arrullo de mujer. Miré á mi alrededor y me encontré junto á mi mesa una preciosa cabeza de mujer, en mármol blanco como la nieve, sobre una airosa columna de materia igual. ¿Quién había traído á mi despacho aquella cabeza?



—Hombre, tú sabrás.

—No lo sé, ó por mejor decir, no la traje nadie: ¿Te extraña? Pues así es: no la he comprado ni persona alguna me la regaló. En fin, que es una verdadera aparición. No puedes figurarte lo que por mí paso. Aquella cabeza me atraía y me pareció que sus contornos despedían rayos de luz. Yo miraba la escultura y un desvarío inexplicable se apoderó de mis sentidos. Perdí la noción de las proporciones de los objetos y del sitio en que me hallaba. Me sentía blandamente recostado, como la cosa más natural, en hojas de árbol ó ramas, y entre flores.

Colocóse frente á mi cabeza, pero ya con otra expresión; una expresión; una expresión adorable. Los ojos, antes abiertos, ahora se cerraban lánguidamente y por las mejillas de piedra subían tintas de rubor. Un amorcillo bello como un ángel, con sus alas y aljaba, mostrábase me la cabeza misteriosa.

—Mírala qué hermosa es,—me decía.

—Sí, pero es de mármol,—suspiré con pesar.

—Eso no importa,

—No te comprendo,

—¿Eres ciego acaso?

—Creo que no,

—Entonces comprenderás quién soy.

—Pareces el amor en paños menores.

—Y lo soy, mortal misero, lo soy. Tienes delante de tí á un dios, el único que acadao vivo esplendente Olimpo helénico.

—No obstante, esa figura es de piedra y...

—¡Necio! Con una mirada mía las piedras se animan. Soy capaz de hacer latir un corazón en una estátua de hielo y hacer suspirar á una roca de granito. Mira.



Y separándose á un lado, colocó gallardamente una flecha en el arco; disparó, oyóse un sonido armoniosísimo en el aire y...antes, si, antes de que la flecha diera en el blanco, ó sea en la cabeza marmórea, una mujer de deslumbrante belleza y juvenil tañante apareció reclinada en las flexibles ramas.

El amorcillo desadareció lanzando alegres carcajadas. Yo quedé mudo de admiración y con los sentidos enajenados ante la gentil figura que no de piedra, sino de carne sonrosada y deliciosa, carne que se cubrió rápidamente con vestido á la moderna, se mostraba sonriente á mis apasionados ojos.

Los suyos me miraban con éxtasis y ¡cosa rara! la expresión de aquella mujer ideal era púdica en extremo; inocente, cándida como de-

bió de ser la de Eva cuando corriese por las florestas del Edén antes del pecado.

Me acerqué á ella: su rubor aumentaba. Su seno de ninfase levantaba con dulce agitación á impulso de tierno y amorosísimo suspiro.

Yo estaba loco. Me parecía que se entraba á banderas desplegadas y tambor batiente por mi corazón y por mi ser todo, la revelación inesperada, subdita del primer amor.

Fuime acercando á ella poco á poco sin saber cómo llamarla... y le llamé mujer, sí, como Calderón:

mujer, que aqúeste nombre es el más dulce que pronuncia el hombre.



Tomá uno de sus brazos ¡que suave calor! La atraje hacia mi corazón y se puso en pie colocando las dos manos en su pecho como con cierta angustia. Observé que su vestimenta había cambiado, pues esta era púdica y propia de una muchacha de humilde condición. Imprimí un beso en sus labios... y en aquel instante un imdulpable y adorado polvillo se esparció por la habitación. La odorable mujer había desaparecido y todo quedó como al principio. Yo sentado junto á mi mesa con la pluma en la mano y mirando como un tonto á la cabeza de mármol cuyos blancos ojos lanzaban su muerta expresión en el vacío. Esto es todo y es verdad. ¿Que te parece? ¿Cómo podré lograr que vuelva esa realidad?

—Hombre, es muy sencillo; sólo conque tomes dos copitas de más soñarás otra vez hasta por la calle, con la visión de la cabeza de mármol, hasta que te rompas la tuya contra un guardacantón antes de entrar en tu casa. Visiones como esta, ó parecidas, las tienen hoy todos los españoles, desde los «generadores» hasta los que sueñan que España, tal como está, es un paraíso. Todo consiste en unas copitas de fantasía... que se nos han subido á la mollera. Esto será hasta que venga la caída. Entonces, cuando demos con la cabeza contra el guardacantón se estrallará la fantasía contra la realidad, ya verás como comprendes entonces que la cabeza de mármol era la tuya.

M. FERRER Y LALANA.
(«Prohibida la reproducción».)

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 10 y 11 de Diciembre de 1898.

Nacimientos

Antonio Jordá Ferré, de Pedro y Antonia.—Olegario Boné Sans, de Ramón y Ramona.—Casimiro Bosque Amat, de Enrique y Mercedes.

Matrimonios

Pablo Borrás Deu, con María Aragónés Masagué.

Defunciones

Juan Pujol Carim, 35 años, 2.º del Rosario 24.—María Gené Barberá, 1 año Carcel 13.—José Ferré Pagés, 40 años Pujol 16.—Francisco Santamaría Roquet, 80 años cueva del Mas del Cabalet.—José Bori Garrel, 70 años Amargura número 26.

CINEMATOGRAFO LUMIERE

SITUADO EN LA CALLE (PADRO) LLOVERA 49.—Función todos los días desde las 5 tarde á las 12 de la noche. Todos los días se exhibirá una gran corrida de toros, por los diestros Manzantini y Reverte y también se exhibirán seis vistas diferentes todos los días, dándose á más audiciones de fonógrafo.—Entrada general 20 céntimos y preferencia 30.—Se cambian vistas diariamente.

Recomendaciones

La Electra-Reusense

Sociedad anónima de electricidad.

Adelantada ya la instalación de la red para completar el alumbrado por medio de la electricidad, se ha recibido un vasto y riquísimo surtido de lámparas de todas clases, que se colocarán á precios limitadísimos.

En atención á que son muchísimas las personas que han solicitado la instalación del alumbrado eléctrico, y siendo imposible á pesar de contarse con numeroso personal, atender de una vez cuantos encargos se confían á «La electra-reusense», se ruega al público se tome la molestia de dirigir sus peticiones al domicilio de la sociedad.

CALLE DE SAN CELESTINO NUMERO 5
(antes fabrica del Sr. Solé).

La casa ha establecido un turno riguroso para servir sus numerosos encargos.

HORAS DE DESPACHO

De 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

ESCUELA MERCANTIL

DIRIGIDA POR

DON SALVADOR SOTORRA Y BARRERA

MAESTRO SUPERIOR Y CONTADOR

DE FONDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Calle del Hospital.—5.—pral. Reus

En esta Escuela, dedicada especialmente á la enseñanza práctica mercantil, pueden los alumnos, en breve tiempo,

1.º REFORMAR su defectuosa escritura transformándola en hermosa letra inglesa, rápida y comercial.

2.º Aprender, por un procedimiento práctico, la TENDURIA DE LIBROS para poder desempeñar con acierto el delicado cargo de TENDURIA DE LIBROS.

3.º Cursar los idiomas FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN, bajo la cooperación de un distinguido profesor.

4.º Hacer un estudio de CÁLCULOS MERCANTILES con operaciones de BANCA Y BOLSA.

5.º Practicar la ORTOGRAFIA castellana y a CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

6.º Práctica de DOCUMENTACION COMERCIAL.

NOTA.—Se organiza y se lleva la contabilidad de casas de comercio en sus propios escritorios, y se resuelven consultas sobre organización de contabilidades especiales.

Traslado

Lo ha efectuado al PASAJE DE SARDÁ, NUM. 5, el taller de construcción de Norias y Bombas de todas clases de

Antonio Domingo

que desde muchos años venia instalado en la calle 1.ª Rosario n.º 9.

No equivocarse los que necesiten sus servicios y su numerosa clientela en particular.

5, PASAJE SARDÁ, 5.—REUS.

TEATRO FORTUNY

Compañía cómico-dramática de don Wenceslao Bueno.—Función para hoy.—Segundo abono. 6.ª de la 2.ª serie.—La representación de la comedia en 3 actos «Los dulces de la Boda» y el juguete en un acto «El cascabel al gato».

Entrada al pariaso 2 rs.—A las 9 menos cuarto.

PARA NAVIDAD

Se ha recibido un riquísimo, variado y completo surtido de

CROMOS

TARGETAS

Y CARTULINAS

ULTIMA NOVEDAD

propios para felicitaciones.

Véndense á precios limitadísimos.

Imprenta de Celestino Ferrando

PLAZA CONSTITUCIÓN.—TELÉFONO 34.

Imp. Ferrando—Reus

CEPAS

AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLO

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle primera Rosario núm. cuatro

Altas y Bajas para la contribución industrial. Se venden en esta imprenta.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Formiguera. No más fuego a los caballos. El mejor resolutorio y epispástico. No destruye el pelo ni deja marcas en el animal. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LIMENTO FORMIGUERA.

Sobres comerciales. EN BLANCO, LUTO Y COLORES. Circulars, Targetas, Carteles y Prospectos y. IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO. Plaza de la Constitución.

ALIMENTO Condensado. Emulsion de Scott. Si el niño está enfermizo y se adelgaza, sin que los alimentos ordinarios le nutran, desee la Emulsion de Scott. Todo el que tenga catarro, irritación en los pulmones, o tendencia a la Tisis, o la Anémia, debe tomar la Emulsion de Scott.

EL LIBERAL DE REUS

Diario político, y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN. PÓRTICOS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes pesetas 1,50, Fuera trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

TARGETAS y CARTULINAS. ÚLTIMA VERDAD.

LA SUECIA. Fabrica de muebles de todas clases en nogal, caoba, haya, etc. Construcción sólida y elegante. En sillerías, tapizadas, camas, mesas buffets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés. Precios de fábrica. Embalaje seguro y económico. Almacén y despacho, 8 Pelayo 8. -- Barcelona